

EXP-UNC: 0057493/2015

Córdoba, 29 DIC 2015

**VISTO:**

Que la Lic. Liliana Di Negro informa que se le ha cursado invitación para participar del VII Encuentro Iberoamericano de Técnicos de Espectáculo en Vivo en Santo Domingo, República Dominicana, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Económica Financiera-Personal y Sueldos informa la situación que revista de la peticionante, quien se desempeña como docente en el Departamento Académico de Artes Visuales y como Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales brinda opinión favorable.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dar por autorizada la participación de la Lic. Liliana Di Negro, legajo N° 35.617, en el VII Encuentro Iberoamericano de Técnicos de Espectáculo en Vivo, realizado entre el 23 al 27 de noviembre pasado, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, conforme lo dispuesto por el artículo 3° y 10° de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias.

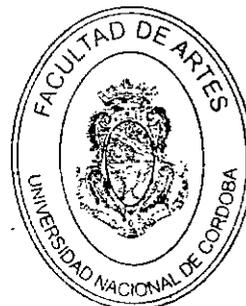
**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos para sus efectos. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

0725



Prof. María Belén Silenzi  
Subsecretaria Académica  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba